

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE OFERTAN LAS PLAZAS VACANTES A LOS/LAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA (SUBGRUPO C1) DE ESTA UNIVERSIDAD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2022

Con fecha 20 de octubre de 2022 se aprobaron las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Técnico Auxiliar de Biblioteca de esta Universidad (Subgrupo A2), por el sistema general de acceso libre (*B.O.E. de 3 de noviembre de 2022; B.O.C.M. de 8 de noviembre de 2022; B.O.E.L. de 9 de noviembre de 2022*).

En cumplimiento de lo establecido en la base 9.3 de la convocatoria del proceso selectivo, este Rectorado ha resuelto aprobar y publicar lo siguiente

Primero. - Ofertar a los/las aspirantes que han superado el proceso selectivo de conformidad con la *Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid de 27 de febrero de 2023*, las plazas indicadas en el Anexo I a la presente Resolución.

Segundo. - Convocar a los/las aspirantes, el próximo día **31 de marzo de 2023 a las 12:30 horas, en la sala 8.B.1.01, del Edificio Rectorado del Campus de Getafe**, al objeto de efectuar la petición de las plazas ofertadas.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. (Resolución de 3 de julio de 2022) LA GERENTE, Salomé Abril-Martorell Hernández

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la *Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	29-03-2023 13:11:46
Sello de tiempo TS@ - @firma	29-03-2023 13:11:49

ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS
ESCALA DE TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA (SUBGRUPO C1)

Nº PLAZA	UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GR	NIVEL	JORNADA	C. ESPECÍFICO MENSUAL	PT	TP	CAMPUS
1	BIBLIOTECA	TECNICO AUXILIAR BIBLIOTECA	C1	18	T0/T1B	781,46 €	C	N	LEGANÉS
2	BIBLIOTECA	TECNICO AUXILIAR BIBLIOTECA	C1	16	T0/T1B	750,47 €	C	N	GETAFE
3	BIBLIOTECA	TECNICO AUXILIAR BIBLIOTECA	C1	16	T0/T1B	750,47 €	C	N	MADRID-PUERTA TOLEDO
4	BIBLIOTECA	TECNICO AUXILIAR BIBLIOTECA	C1	16	M0/M2	696,99 €	C	N	LEGANÉS

ID DOCUMENTO: 2PJYE6VJYV
 Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	29-03-2023 13:11:46
Sello de tiempo TS@ - @firma	29-03-2023 13:11:49